



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2019
MEMORIA EXPLICATIVA DE ALCALDIA



En aplicación del artículo 168.1 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el estado de la deuda para el Presupuesto General de la entidad, conformado por el propio presupuesto de la entidad, así como el artículo 18 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se formula siguiente

MEMORIA EXPLICATIVA

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018		COMPARATIVA 2019/2018		
I. Impuestos Directos.	186.620,00	19,76	189.341,00	16,36	-2.721,00	3,40	-1,44
II. Impuestos Indirectos.	8.620,59	0,91	6.000,00	0,52	2.620,59	0,39	43,68
III. Tasas y otros ingresos.	139.992,38	14,82	124.334,73	10,74	15.657,65	4,08	12,59
IV. Transferencias corrientes.	496.145,71	52,53	436.535,56	37,72	59.610,15	14,82	13,66
V. Ingresos Patrimoniales.	6.636,00	0,70	11.001,00	0,95	-4.365,00	-0,25	-39,68
VI. Enajenación de inversiones.	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Transferencias de capital.	89.789,38	9,51	390.195,29	33,71	-300.405,91	-24,21	-76,99
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	16.643,17	1,76	0,00	0,00	16.643,17	1,76	-
TOTAL	944.451,23	100,00	1.157.411,58	100,00	-212.960,35	0,00	-18,40

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018		COMPARATIVA 2019/2018		
I. Gastos de personal.	283.707,52	30,04	275.338,75	23,79	8.368,77	6,25	3,04
II. Gastos en bienes cortos.	360.343,35	38,15	343.547,57	29,68	16.795,78	8,47	4,89
III. Gastos financieros.	54.688,69	5,79	46.448,29	4,01	8.240,40	1,78	17,74
IV. Transferencias corrientes.	22.426,27	2,37	20.701,27	1,79	1.725,00	0,59	8,33
V, Fondo de contingencia.	4.290,79	0,45	5.405,06	0,47	-1.114,27	-0,01	-20,62
VI. Inversiones reales.	136.993,46	14,51	394.976,98	34,13	-257.983,52	-19,62	-65,32
VII. Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	82.001,15	8,68	70.993,65	6,13	11.007,50	2,55	15,50
TOTAL	944.451,23	100,00	1.157.411,58	100,00	-212.960,34	0,00	-18,40



ANÁLISIS ECONOMICO

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO I. GASTO DE PERSONAL. El importe global del capítulo asciende a 283.707,52 euros, suponiendo un 30,04% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 8368,77 euros (un 3,04%) respecto al ejercicio anterior.

Se produce un incremento igual al 2,25%, conforme al Real Decreto que regula dicho incremento para el ejercicio 2019.

CAPÍTULO II. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS. El importe global del capítulo asciende a 360.343,35 euros, suponiendo un 38,15% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 16.795,78 euros (un 4,89%) respecto al ejercicio anterior.

Como norma general se ha congelado el gasto si bien en aquellas partidas que ha existido un ahorro en el ejercicio anterior se ha reducido el crédito y, por el contrario, las que ha incrementado su gasto también se incrementa el crédito.

CAPÍTULO III. GASTO FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 54.688,69 euros, suponiendo un 5,79% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 8.240,40 euros (un 17,74%) respecto al ejercicio anterior.

Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 22.426,27 euros, suponiendo un 2,37% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 1.725 euros (un 8,33%) respecto al ejercicio anterior.

El capítulo no tiene especial evolución, manteniéndose el gasto en el nivel del ejercicio anterior y la reducción tiene que ver con el ajuste al gasto real de otros ejercicios.



CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIAS. El importe global del capítulo asciende a 4.290,79 euros, suponiendo un 0,45% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 1.114,27 euros (un 20,62%) respecto al ejercicio anterior.

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES. El importe global del capítulo asciende a 136.993,46 euros, suponiendo un 14,51% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 257.983,52 euros (un 65,32%) respecto al ejercicio anterior.

Como en años anteriores, el Plan de Fomento de Empleo Agrario y otras actuaciones a desarrollar durante el ejercicio, conforman el capítulo de inversiones.

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 82.001,15 euros, suponiendo un 8,68% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 11.007,50 euros (un 15,50%) respecto al ejercicio anterior.

Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 186.620,00 euros, suponiendo un 19,76% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 2.721,00 euros (un 1,44%) respecto al ejercicio anterior.

No se han modificado los tipos impositivos en esta figura tributaria por lo que la evolución es de las bases imponibles, por lo que el escenario más acertado será el de un pequeño decremento de la capacidad de recaudación de años pasados.

CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 8.620,59 euros, suponiendo un 0,91% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 2.620,59 euros (un 43,68%) respecto al ejercicio anterior.



Igual se puede indicar respecto a los impuestos indirectos; falta de modificación de los tipos y previsible incremento de las bases imponibles, por lo que la capacidad de recaudación sigue inalterada.

CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS. El importe global del capítulo asciende a 139.992,38 euros, suponiendo un 14,82% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 15.657,65 euros (un 12,59%) respecto al ejercicio anterior.

Tampoco se han modificado las tarifas de tasas y precios públicos. En este punto sí indicar la conveniencia de adaptar durante el ejercicio dichas tarifas al coste efectivo de los servicios, dando así cumplimiento a la ley y obteniendo recursos que faciliten financiación en otras áreas de gasto vinculadas a la inversión.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 496.145,71 euros, suponiendo un 52,53% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 59.610,15 euros (un 13,66%) respecto al ejercicio anterior.

Se presupuestan las diferentes transferencias que recibe el Ayuntamiento de otras Administraciones. En concreto se congelan el ingreso por la participación en los tributos del Estado y también de la Comunidad Autónoma.

De la Excm. Diputación Provincial se presupuesta fondos del Plan Provincial de Cooperación en Obras y Servicios 2018 y para la campaña de animación cultural y de deportes para todos y otros.

CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES. El importe global del capítulo asciende a 6.636,00 euros, suponiendo un 0,70% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 4.365,00 euros (un 39,68%) respecto al ejercicio anterior.

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. El importe global del capítulo asciende a 89.789,38 euros, suponiendo un 9,51% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 300.405,91 euros (un 76,99%) respecto al ejercicio anterior.



Se presupuesta el Plan de Fomento del Empleo Agrario, con transferencias del Servicio Estatal de Empleo, la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial

Capacidad de Financiación.

CUENTA FINANCIERA	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018		COMPARATIVA 2019/2018		
Ingresos corrientes	838.014,68	88,73	767.212,29	66,29	70.802,39	22,44	9,23
Gastos corrientes	670.767,93	71,02	639.587,59	55,26	31.180,34	15,76	4,88
Ahorro presupuestario bruto	167.246,75	17,71	127.624,70	11,03	39.622,05	6,68	31,05
Ahorro presupuestario neto	85.245,60	9,03	56.631,05	4,89	28.614,55	4,13	50,53
Ingresos capital	89.793,38	9,51	390.199,29	33,71	-300.405,91	-24,21	-76,99
Gastos capital	136.993,46	14,51	394.976,98	34,13	-257.983,52	-19,62	-65,32
Necesidad Financiación	38.045,52	4,03	51.853,35	4,48	-13.807,84	-0,45	-26,63

Como consecuencia de todo lo anterior, resulta un presupuesto que mantiene el carácter positivo de su ahorro neto presupuestario, resultando una capacidad de financiación.

**En TORRES DE ALBANCHEZ a 17 de diciembre de 2019.
EL ALCALDE**

Fdo.: Francisco Javier García Niño